La República de Colombia,
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Cenat

Autorizado por la Secretaria de Educación Bogotá D.C, según
Resolución No.1474 del 7 de Mayo de 1999.

Confiere a:

Botero Morales Yeimy Del Pilar

Identificado con C.C. No. 52.459.014 de Bogotá

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y alcanzado los logros [illegible] en el plan de estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, Artículo 28 Ley 115 de 1994 según los planes y programas vigentes.

Jose Tiberio Peña
Rector

Alba Doris Martinez
Secretaria

COLEGIO CENAT
CENTRO DE INFORMACIÓN Y APLICACIÓN TECNOLÓGICO

Anotado al Folio No. 2 del Libro de Registro No. 005

Dado en Bogotá, a los 5 días de Dic. de 2009

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 2150 del 6 de Mayo de 1994

Scanned with CamScanner

Inscripción S.E. 4774

DANE: 311001170003

Acta Individual De Grado

"El Colegio Cenat"

En la ciudad de Bogotá D.C. A los CINCO días del mes de DICIEMBRE del año 2009 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de ultimo grado, los suscritos rector y secretario (a) en la rectoría de EL COLEGIO CENAT

Institución aprobada en el nivel de educación media vocacional y autorizada por la SECRETARIA EDUCACIÓN DISTRITAL para otorgar el título de bachiller en la modalidad ACADÉMICA según resolución No. 1474 del siete(7) de Mayo de 1999, comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO al graduado cuyos nombres, apellidos y numero del documento de identidad se relacionan a continuación:

BOTERO MORALES YENNY DEL PILAR

C.C. 52.459.014 de Bogotá

Es fiel copia tomada del acta original general No. 31 De fecha 01/12/09 que consta de 32 alumnos que comienza con el nombre de BEDOYA GALLEGO PAULA ANDREA y se cierra con el nombre de YATE URREGO DAYANNA ROSS

firmado y sellado por JOSE TIBERIO PEÑA Rector y ALBA DORIS CASTAÑEDA Secretario (a).

Dada en Bogotá D.C a los 05 días del mes de DICIEMBRE de 2009

EL RECTOR & DIRECTOR

C.C No. 11.472.[illegible] de Bogotá

SECRETARIO (A)

C.C. [illegible] de Bogotá

Diploma No.

Scanned with CamScanner

La República de Colombia
y en su Nombre el

Instituto Santafé de Bogotá

Autorizado por la Secretaría de Educación Bogotá, D. C., Según Resolución No. 12-0202 del 30 de Diciembre de 2010, Acuerdo No. 0095 de Febrero 05 de 2010 del Ministerio de la Protección Social

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Confiere a:

Botero Morales Yeimy del Pilar

Identificado (a) con C.C. o T.I. No. [redacted] Expedida en Bogotá

El Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias por haber Culminado Satisfactoriamente el curso de Técnico Laboral por Competencias.

En:

Auxiliar en Enfermería

Con una Intensidad de 1600 Horas

Directora

Norma E. Londoño S.
Secretaria

Anotado al Folio No. 0069 del Libro de Registro No. 1

Dado en Bogotá, D.C. el 14 de Julio de 2012

No requiere registro, "según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

E-0013

Scanned with CamScanner

Instituto Santafé de Bogotá

Educación para el trabajo y el desarrollo humano

Acta de Certificación

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Catorce (14) días del mes de Julio de 2012, se reunieron con el fin de entregar las Actas de Certificación de los alumnos de [illegible] semestre, la suscrita Directora y la Secretaria en la dirección del Instituto, aprobado según acuerdo No. 0095 de Febrero 5 de 2010 del Ministerio de la Protección Social y por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., con la Resolución No. 5382 de Diciembre 28 de 2007 y Resolución No. 12-0282 del 30 de Diciembre de 2010, en el nivel de Técnico Laboral por competencias, para otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional que lo acredita como Técnico Laboral por competencias **AUXILIAR EN ENFERMERIA**

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y culminaron satisfactoriamente el programa de Técnico Laboral por Competencias **Auxiliar en Enfermería,** se procedió a otorgar el certificado a:

Botero Morales Yeimy del Pilar

Identificado (a) con C.C. o T.I. No. 52.459.014 Expedida en Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta de Certificación No. 03 de fecha Julio 14 de 2012 que consta de 107 alumnos, comienza con el nombre de ABRIL GÓMEZ MARLY GREIS y se cierra con el nombre de VITOVIZ PAJOY ELISA VIVIANA.

Firmado y sellado por la Directora **YOLANDA DELGADO GIRALDO** y la secretaria **NORMA ESPERANZA LONDOÑO GIRÓN.**

Dada en Bogotá D.C. a los Catorce (14) días del mes de Julio de 2012.

En constancia se firma la presente Acta por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Art. 7 del decreto 180 de 1981.

No se requiere ser registrado en la Secretaria de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

YOLANDA DELGADO GIRALDO
C.C. No. 41.621.311 de Bogotá
Directora

Norma E. Londoño G.
NORMA ESPERANZA LONDOÑO GIRÓN
C.C. No. 39.645.939 de Bogotá
Secretaria

Scanned with CamScanner